



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2105-D-11
OD 2371

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el reconocimiento realizado por el Comité Editorial de la *Revista Paraguaya de Oncología*, órgano del Instituto Nacional del Cáncer de la República del Paraguay, al médico cirujano oncólogo de la Universidad Nacional del Nordeste, doctor Arturo Gorodner, al ser nominado miembro editor extranjero.

Dios guarde a la señora Presidenta.